

3ª Reunión del Grupo Consultivo Externo (GCE) del MICI- Segunda Generación

Acta Resumen

Fecha	15 de noviembre de 2023
Asistentes	<u>Miembros del GCE</u> • César Gamboa • Joseph Milewski • Jimena Psathakis • Paula Torres Holguín <u>Personal del MICI</u> • Gastón Aín • Kattya Araya • Maria Camila Barriga • Anja Brenes • Mariana Devercelli • Camila Luz • María Elisa Dugo • Rebeca García • Sebastian Gonzalez • Martin Packmann • Andrea Repetto • Esteve Sala • Ava Scott • Dalia Stein • Esteban Tovar
Tipo de Reunión	Reunión virtual para los miembros del GCE e híbrida para el personal MICI (duración 2hrs).

A. Resumen de la Reunión

La tercera reunión del GCE se llevó a cabo de manera híbrida con los siguientes objetivos:

1. Dar una actualización general de las acciones realizadas por MICI al fin de 2023.
2. Generar un espacio abierto de discusión para incentivar el intercambio de conocimiento sobre la temática de represalias¹.
3. Definir la logística de la siguiente reunión presencial en 2024.

Para alcanzar los objetivos planteados, esta reunión contó con tres bloques de actividades, los cuales se detallan a continuación (ver también Anexo I con la agenda):

Primer Bloque: El MICI presentó su panorama general y actualización de las Solicitudes recibidas y los casos gestionados tanto por la Fase de Consulta como por la de Verificación de la Observancia. Asimismo, se informó sobre las reuniones sostenidas con los Directorios Ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones.

¹ Esta temática fue acordada en la pasada sesión del 3 y 5 de mayo de 2023.

Con referencia a las actividades de intercambio de conocimiento realizadas se compartió con el GCE que, en el año 2023, el Mecanismo llevó a cabo una sesión sobre riesgos contextuales con las Administraciones del Grupo BID; así como la participación del MICI dentro de la Semana de Conocimiento de BID Invest.

Respecto a las acciones de relacionamiento estratégico, el Mecanismo detalló lo realizado en el plan piloto de diseminación que llevó a cabo en Ecuador y Perú durante los meses de junio y octubre en donde se tuvieron reuniones con organizaciones locales y las defensorías para dar a conocer el Mecanismo y su proceso. Del mismo modo, se compartieron los avances en el nuevo sitio web del MICI, así como la creación de perfiles en las plataformas LinkedIn y Facebook.

En lo que refiere a temas de capacitación del equipo se resaltó la capacitación recibida sobre la temática de Género impartida por el *Danish Institute of Human Rights*.

Finalmente, para el 2024, el Mecanismo compartió que se enfocará colectivamente en definir acciones en la temática de género dentro de sus procesos, además de que estará atento a los cambios institucionales que se esperan para el Grupo BID y sus implicaciones para el MICI.

Segundo Bloque: el Mecanismo realizó una presentación sobre cómo ha manejado la temática con reclamantes, la forma en que implementa las Directrices para Atender el Riesgo de Represalias en los casos donde se alegan este temor, así como las herramientas u acciones de primera mano que puede implementar como por ejemplo: los diversos documentos públicos donde puede dar cuenta de la situación en terreno; el establecimiento de reglas para compartir información con actores relevantes incluyendo las Agencias Ejecutoras y BID; el manejo de expectativas con Solicitantes de lo que esperar del Mecanismo; la identificación y vinculación a/con/de organizaciones relevantes locales; la posibilidad de dar visibilidad a los Solicitantes y el aprendizaje y entrenamiento de capacidades del equipo del MICI.

El personal del Mecanismo compartió también experiencias prácticas de casos donde ha implementado las Directrices y generado Planes de Atención al Riesgo de Represalias.

La sesión continuó con preguntas abiertas e intervenciones en relacionadas con:

- Limitaciones del mandato del MICI y la existencia de contextos preexistentes de conflictividad en América Latina y el Caribe de ataques a defensores de derechos humanos y del ambiente.
- Ante la situación de la Región y el hecho de que el Mecanismo no puede controlar lo que ocurre en el día a día, que toda Solicitud pueda ser catalogada como confidencial.
- Movilización de actores relevantes y de financiamiento para acciones colaborativas.
- Rol de incidencia interna del MICI en todas las agencias del BID para tener capacitaciones y mejores prácticas.
- La realización de una Debida Diligencia específica en materia de derechos humanos que acompañe a los documentos de proyecto.
- La posibilidad y viabilidad de que MICI realice un toolkit informativo para cada proyecto en donde puedan existir los temores a represalias, así como un enfoque diferenciado por país.

- La creación de un mapeo de riesgos y se podría hacer de manera casi automática con la contestación de preguntas como donde es el proyecto motivo del reclamo ante el Mecanismo.

B. Acuerdos y siguiente sesión

Tras las sesiones, se establecieron acuerdos para continuar a futuro el diálogo y reflexión sobre los temas de interés. A continuación, se reflejan los principales puntos:

- La siguiente sesión se llevará a cabo nuevamente en el mes de mayo 2024 y será presencial en Washington D.C.
- Con referencia a la temática a tratar, el MICI se comprometió a revisar todas aquellas que fueron previamente acordadas en la primera sesión del grupo en 2022 y definir, de acuerdo con las prioridades, cuáles de ellas serán tratada durante las sesiones (virtuales y presenciales) de 2024.

Al finalizar, los miembros expresaron estar satisfechos con la forma en la que se generaron los espacios de conversación en 2023 e instaron al MICI a continuar con las reuniones de diálogo constructivo, con ejemplos prácticos que puedan mejorar el trabajo del Mecanismo en el futuro.

Anexo I

Agenda – Reunión Virtual

Miércoles 15 de noviembre de 2023	
11:00am-11:30am	Sesión1- Apertura y actualización • Panorama general del MICI al fin de 2023 – 20 minutos • Sesión de preguntas y comentarios del GCE- 10 minutos. <i>Equipo MICI y GCE</i>
11:30am-12:00pm	Sesión 2 Atención Represalias en la Gestión de Casos <i>Presentación MICI</i>
12:00pm- 1:00pm	Sesión 2- continuación Preguntas guía • ¿Qué más puede hacer MICI para atender, dentro de su proceso, alegatos de represalias? • ¿Qué tipo de capacitación sugerirían que el MICI recibiera en esta temática? • ¿Con qué organizaciones recomendarían que MICI estableciera relación para poder reconducir a reclamantes con potencial riesgo de sufrir represalias? • ¿Qué más puede hacer MICI para prevenir situaciones de represalias? • Que deberíamos requerir/esperar de las gerencias de BID, BID Invest y BID Lab para prevenir y reaccionar cuando hay alegatos de represalias? <i>Discusión abierta MICI y GCE</i>
1:00pm-1:10m	Pausa
1:10pm-1:25pm	Sesión 3- Planeación 2024 • Planeación de temáticas ○ Continuación de la discusión de reparación ○ Salida responsable del Grupo BID de proyectos ○ Relacionamiento estratégico con potenciales reclamantes y ejecutores (sectores público y privado) ○ Inclusión de las temáticas de género y diversidad en las funciones de MICI. • Potencial fecha de reunión presencial en 2024 <i>Equipo MICI y GCE</i>
Fin de las actividades	